

PODER LEGISLATIVO

Resolución
323/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 526

PERÍODO LEGISLATIVO

2021

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIENDO Y DESTACANDO AL “ CLUB SOCIAL JUVENTUD UNIDA USHUAIA”.

Entró en la Sesión 18/11/2021

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____

526/21

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 526	Hs. 11 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto contar con el apoyo de esta Cámara de Legislativa para reconocer y destacar al "Club social y deportivo Juventud Unida Ushuaia" por su 4º aniversario, y también a quienes lo integran.

El grupo de personas que integran este Club, se formó en el año 2017 tras el desarrollo de un taller de fútbol dependiente del CePla - El Palomar, buscando trabajar a través del fútbol, con jóvenes de la ciudad de Ushuaia con diferentes problemáticas sociales y poder colaborar en la solución de las mismas.

A partir del 12 de noviembre del año 2018 los integrantes de ese taller, bajo el acompañamiento terapéutico de la institución y la ayuda del Lcdo. Enrique Duran y la Lcda. Sabrina Marcucci deciden formar el "Club Social y Deportivo Juventud Unida", pensando y eligiendo su nombre ellos mismos. En el mes de marzo de este año se sumo al club la categoría femenina con el mismo compromiso social.

Para autogestionarse la compra de indumentarias y materiales necesarios para la práctica del deporte, los y las integrantes organizan distintas ventas y se trabajan las cuestiones sociales de cada uno/a de sus integrantes, buscando progreso deportivo y la unificación de grupo.

Actualmente se encuentran trabajando para obtener la formalización del Club ante la IGJ y así poder participar de torneos de ligas competitivas.

Es un club formado, administrado y representado por jóvenes de nuestra ciudad con un fuerte compromiso social y deportivo.

Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento a este proyecto de resolución.

[Signature]

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

526/21

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1°.- Reconocer, destacar y saludar al "Club Social y Deportivo Juventud Unida Ushuaia" por su 4° aniversario.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a quienes integran el "Club Social y Deportivo Juventud Unida Ushuaia" especialmente a su presidente el señor Nicolás PASCUAL y su secretario el señor Omar JUAREZ.

Artículo 3°.- Reconocer y destacar el trabajo realizado por el licenciado Enrique DURAN.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades del "Club Social y Deportivo Juventud Unida Ushuaia".

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"